

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000015

UNIDAD EJECUTORA : 000 SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES MUNICIPALES DE TRUJILLO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 500293

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.06.03 - Departamento De Saneamiento Inmobiliario								
05/06/2026	0000000027	746403550548	ARCHIVADOR DE MELAMINA 46 cm X 60 cm X 1.60 m CON 4 CAJONES	Unidad	3,00	0,00	0,00	0,00
05/06/2026	0000000027	746489330011	SILLON GIRATORIO DE METAL TAPIZADO EN CUERO CON BRAZOS	Unidad	3,00	0,00	0,00	0,00
15/06/2026	0000000028	746406260007	ARMARIO DE MELAMINA	Unidad	0,00	0,00	1,00	0,00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:



Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento



Servicio de Administración de
Inmuebles Municipales de Trujillo

Mg. Marga Marquina Julian
GERENTE GENERAL SAIMT

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad